



“PT fundó la 4T; tiene el derecho a disentir”

LILIANA SOSA
CIUDAD DE MÉXICO

El diputado del PT Benjamín Robles afirmó que su partido formó parte de la fundación de la 4T y tiene derecho a disentir en algunos puntos del plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum, como llevar a consultas populares asuntos electorales.

No obstante, afirmó que sí avala los ajustes a Congresos locales y ayuntamientos para eliminar privilegios.

“Tenemos la mayoría calificada para aprobar una iniciativa que hayamos logrado con acuerdos y consensos correspondientes”, dijo, al afirmar que los petistas son “fundadores de la 4T, no invitados de última hora, y tenemos derecho a disentir”.

El legislador apuntó que el PT no acompaña “proyectos de regresos” ni que la revocación de mandato sea el día de la elección federal para evitar inequidad.

“Respecto a los puntos que tienen que ver con la consulta popular y la posibilidad para incluir temas electorales en esos ejercicios, nosotros hemos sostenido que no podemos asumir proyectos de regresión a la vida democrática del país”, sostuvo.

Mientras que sobre la consulta de revocación de mandato, Robles dijo ver bien “que se pueda proponer para el tercer año (de gobierno), siempre y cuando no sea el día de la elección para que no haya inequidad”.

Añadió que el PT apoya que Congresos locales y cabildos ajusten sus presupuestos para quitar “privilegios”, pues destacó que algunos “regidores ganan más que la Presidenta”.

Agregó que su partido avala dichas medidas, “siempre y cuando no haya regresiones democráticas. Conocemos las consecuencias de un sistema de partido único, ya lo padecemos, y no queremos eso”. ■